180

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
OFICIO DE COMISION FOLIO 27 DE 2016

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVIDOR PÚBLICO, CONTENIDO EN LA PÁGINA 1 DE 1.

FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.
RESOLUCIÓN NO. 83/2017, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017.

Lic. 55

(18)

SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHILA
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

Folio 27

Referencia 1 Fecha 08/03/2016

ZAPIEN	PRADO	RUPERTO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Adscripcion SUBDELEGACION DE GESTION AMBIENTAL

Puesto PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Nivel PQ3

RFC: [redacted]

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: PREDIO SAN JOSE DE AURA,

MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Durante 0.5 dias, del 10 de MARZO al 10 de MARZO del 201 6

Con el objeto de REVISAR LAS CONDICIONES FISICAS DE TERRENO CUBIERTO CON VEGETACION FORESTAL UBICADO EN EL SITIO DONDE SE PRETENDEN REALIZAR LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO

Area Financiera: Sirvase afectar viaticos con cargo a la clave presupuestal:

16 125 1103 R005 002

SELLO DE COMPROBACION

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
PREDIO SAN JOSE DE AURA, MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA DE ZARAGOZA	0.5	$1,250.00	$625.00
OTROS (DETALLES)	0	$0.00	$0.00
OTROS (DETALLES)			$0.00
		TOTAL	$625.00

AREA FINANCIERA DE LA UR: Sirvase tramitar adquisicion de Boletos:

DE	A	Hora salida aproximada	SALIDA			Observaciones
			N° de Vuelo	Hora	Fecha	
						LLLLLL

OBSERVACIONES

557.15

AUTORIZA COMISION JEFE DE UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES	AUTORIZA COMISION EL DELEGADO FEDERAL	
G. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGOMI	LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO	

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fraccion 1 del art. 110 de la ley Federal del Trabajo se descuente por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viaticos nacionales e internaci

RECIBI VIATICOS

RUPERTO ZAPIEN PRADO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INFORME

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO
EL DELEGADO FEDERAL
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA
PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 27 FECHA: 11/03/2016
LUGAR DE LA COMISION: **PREDIO SAN JOSE DE AURA, MUNICIPIO DE PROGRESO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PERIODO: Durante 1/2 días, del 10 de MARZO al 10 de MARZO 2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

•Realizar Visita técnica de verificación a predio donde se pretende realizar el aprovechamiento material pétreo, ubicado en terrenos del predio San José de Aura, en el Municipio de Progreso, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se rezlizó un recorrido por las superficies pertendidas para realizar el aprovechamiento de materia pétreo, con el objeto de conocer las condiciones físicas de los terrenos y de la vegetación forestal existente que resultaría removida el área solicitada para cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

CONCLUSIONES:

Se encontró que en la superficie solicitada para cambio de uso de suelo en terrenos forestales está ubicada al lado poniente del cauce del río Aura, existe una franja aproximada de unos 80 metros.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:

- Después de un recorrido por el predio se encontró que está cubierto por individuos propios del matorral espinoso tamaulipeco, compuesto principalmente por mezquite, yuca, cenizo, huizache, especies de pastos, etc.;
- El predio esta ubicado en terrenos pertenecientes a dos predio denominados SAn José de Aura, la promovente cuenta con un contrato de permiso para el aprovechamiento material pétreo;
- Al predio en la actualidad se le da un uso para pastoreo de ganado doméstico y vida silvestre;
- En áreas aledañas al lote pretendido para la extración de material pétreo ya existen otras actividades del mismo giro, y están cubiertas por individuos del matorral espinoso tamaulipeco.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE

RUPERTO ZAPÉN PRADO
PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.